

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COINMET S.A. CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA METÁLICA "EN LIQUIDACIÓN", CELEBRADA EL 09 DE JUNIO DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, el día nueve del mes de junio del año dos mil catorce, a las nueve horas, en el local ubicado en las calles Rocafuerte 242 y Julián Coronel, se reúnen los accionistas de la compañía COINMET S.A. CONSTRUCCIONES E INGENIERIA METALICA "EN LIQUIDACIÓN", señora Alida Germania Andrade Solórzano, propietaria de cien acciones ordinarias y nominativas de cuatro dólares cada una con igual número de votos; y, señor Víctor Hugo Chavarro Núñez, propietario de cien acciones ordinarias y nominativas de cuatro dólares cada una con igual número de votos. En consecuencia, se encuentran reunidos todos los accionistas de la Compañía, que representan el capital suscrito y pagado de la misma, que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS. Los accionistas por unanimidad aceptan y deciden constituirse en Junta General Extraordinaria con carácter de universal, sin el requisito de previa convocatoria, conforme lo autoriza el artículo 280 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar respecto al ÚNICO PUNTO del Orden del Día que consiste en:

- ✓ **Aprobar los balances del ejercicio económico de los años 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.**

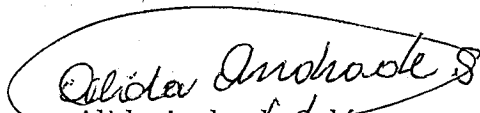
Preside la sesión la Presidente de la compañía, Sra. Alida Andrade Solórzano, y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señorita Mariella Rivadeneira Ávila.

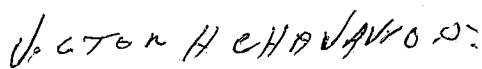
La Presidente antes de declarar instalada la sesión, pregunta a los recurrentes si se encuentran conformes en reunirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas con el objeto de conocer sobre la aprobación de los balances de la compañía; habiendo recibido respuesta afirmativa de pleno consentimiento, se declara instalada la sesión. Acto seguido manifiesta que se han realizado los balances, los mismos que pone a consideración de la junta, para su aprobación respectiva.

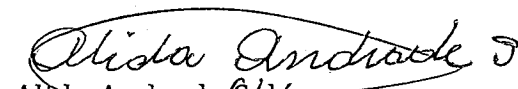
Luego de revisados los balances, la Junta General por unanimidad resuelve aprobar los balances correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.

No habiendo otro punto que tratar, siendo las once horas treinta minutos, la Presidente concede receso de media hora para redactar esta Acta. Reinstalada la sesión a las trece horas, por medio de la Secretaría se da lectura a la presente Acta y se la aprueba por unanimidad.

Siendo las trece horas diez minutos, la señora Presidente da por clausurada la sesión. Firman esta acta los accionistas de la compañía, la Presidente de la sesión y la señorita Secretaria.


Alida Andrade Solorzano
ACCIONISTA


Víctor Chavarro Núñez
ACCIONISTA


Alida Andrade Solorzano
PRESIDENTE DE LA SESIÓN


Mariella Rivadeneira Ávila
SECRETARIA AD-HOC